



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE VITACURA Rut
 La cantidad de \$: 42,052 CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : MULTAS DE TAG MES DE JUNIO
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	91	04/07/2014	42,052

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	42,052	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		42,052
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	42,052	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		42,052
Sumas Iguales		84,104	84,104

REFRENDACION

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,983,826	436,637,756		
Total Comprometido	4,376,110	441,936,715		
Saldo x Comprometer	-392,284	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRACION ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ *[Signature]*